


|   |   |                            |                       |        |
|---|---|----------------------------|-----------------------|--------|
|  <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> | <b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b> |                            |                       |        |
|   | <b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>     |                            |                       |        |
|   | Versión: 02                             | Fecha:<br>JULIO DE<br>2017 | Código:<br>CPOL-FT-01 | Serie: |

**CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA**  
SALON CENTRAL DE SESIONES ``LUIS CARLOS GALAN  
SARMIENTO``

ACTA No. **180** CORRESPONDIENTE A LA PLENARIA DEL **23 DE**  
**NOVIEMBRE** DE 2022  
HORA DE INICIO 4:25 PM  
Sesión presencial

PERIODO DE SESIONES ORDINARIA PRESECNCIAL DE 2022

MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL

**H.C CARLOS ANDRES BARAJAS HERRÑO.**  
Presidente


**H.C TITO ALBERTO RANGEL ARIAS.**  
Primer vicepresidente

**H.C LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO.**  
Segundo vicepresidente

**AZUCENA CACERS ARDILA.**  
Secretaria General

**HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO**  
Asistentes a la Plenaria

MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURAN  
LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO  
JAVIER AYALA MORENO  
LUISA FERNANDA BALLESTEROS CANIZALEZ  
CARLOS ANDRÉS BARAJAS HERREÑO  
JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTÍNEZ  
LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA  
FRANCISCO JAVIER GONZALEZ GAMBOA  
ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES  
WILSON DANOVIS LOZANO JAIMES  
LEONARDO MANCILLA AVILA  
NELSON MANTILLA BLANCO  
SILVIA VIVIANA MORENO RUEDA  
CARLOS FELIPE PARRA ROJAS  
WILSON RAMIREZ GONZALEZ  
TITO ALBERTO RANGEL ARIAS  
JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO  
CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR  
ANTONIO VICENTE SANABRIA CANCINO

|   |   |                            |                       |        |
|---|---|----------------------------|-----------------------|--------|
|  <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> | <b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b> |                            |                       |        |
|   | <b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>     |                            |                       |        |
|   | Versión: 02                             | Fecha:<br>JULIO DE<br>2017 | Código:<br>CPOL-FT-01 | Serie: |

**PRESIDENTE:** Señora Secretaria, hacemos llamado a lista para verificación del quórum, por favor.

**SECRETARIA:** Hacemos el llamado a lista:  
 Marina de Jesús Arévalo Durán: Presente.  
 Luis Eduardo Ávila Castelblanco: Presente.  
 Javier Ayala Moreno:  
 Luisa Fernanda Ballesteros Canizalez:  
 Carlos Andrés Barajas Herreño: Presente,  
 Secretaria.  
 Jaime Andrés Beltrán Martínez  
 Luis Fernando Castañeda Pradilla: Presente,  
 Secretaria.  
 Francisco Javier Gonzalez Gamboa  
 Robín Anderson Hernandez  
 Wilson Danovis Lozano Jaimes: Presente, Señora  
 Secretaria.  
 Leonardo Mancilla Ávila: Presente.  
 Nelson Mantilla Blanco  
 Silvia Viviana Moreno Rueda: Presente.  
 Carlos Felipe Parra Rojas: Presente.  
 Wilson Ramirez Gonzalez: Presente.  
 Tito Albero Rangel Arias  
 Jorge Humberto Rangel Buitrago  
 Cristian Andrés Reyes Aguilar  
 Antonio Vicente Sanabria Cancino: Presente.

**INTERPELACIÓN DEL H.C. JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTÍNEZ:** Jaime Andrés Beltrán, Presente.

**SECRETARIA:** Registrada su asistencia, Concejal Jaime Andrés.

**INTERPELACIÓN DEL H.C. CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR:** Secretaria, Cristian Andrés Reyes Aguilar: Presente.


**SECRETARIA:** Registrada su asistencia, Concejal Cristian.

Señor Presidente, le informo que...

**INTERPELACIÓN DEL H.C. NELSON MANTILLA BLANCO:** Secretaria, Nelson mantilla: Presente.

**INTERPELACIÓN DEL H.C. JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO:** Jorge Rangel: Presente, Secretaria.

**SECRETARIA:** Registrar la asistencia del Concejal Nelson Mantilla y del Concejal Rangel.

|   |   |                            |                       |        |
|---|---|----------------------------|-----------------------|--------|
|  <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> | <b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b> |                            |                       |        |
|   | <b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>     |                            |                       |        |
|   | Versión: 02                             | Fecha:<br>JULIO DE<br>2017 | Código:<br>CPOL-FT-01 | Serie: |

Con la asistencia de los Honorables Concejales tenemos, Señor Presidente, qué 14 Honorables Concejales han respondido a lista, por lo tanto, hay quórum decisorio para continuar con la sesión.

**PRESIDENTE:** Existiendo quórum deliberatorio y decisorio, Señora Secretaria, vamos a dar lectura a la proposición modificatoria del orden del día, por favor.

**INTERPELACIÓN DEL H.C. TITO ALBERTO RANGEL ARIAS:**  
Presidente, Tito Rangel: Presente.

**SECRETARIA:** Registrada su asistencia, Concejal Tito.

Vamos a dar lectura a la proposición de modificación del orden del día.

De conformidad con el parágrafo 4° Artículo 106 del Acuerdo Municipal 31 del 9 de octubre de 2018, Reglamento Interno del Concejo, en ejercicio de nuestras funciones constitucionales de manera respetuosa solicito la aprobación de modificación del orden del día de la plenaria del 23 de noviembre de 2022 que se realizará a las 3:30 de la tarde, en el cual se desarrollará la presentación del informe de gestión del tercer trimestre del año 2022 de la Secretaría de Salud y Medio Ambiente, a cargo del doctor Juan José Rey Serrano con el fin de que se modifique y se cambie el punto número sexto al cuarto, el cuarto al quinto y el quinto al sexto.


Esta proposición ha sido suspcrita por el Concejal Carlos Amdrés Barajas Herreño.

Señor Presidente, ha sido leída la proposición de modificación del orden del día.

**PRESIDENTE:** ¿Aprueban los concejales la proposición que modifica el orden del día?

**SECRETARIA:** Señor Presidente, ha sido aprobada la proposición.

**PRESIDENTE:** Aprobada la proposición del modificación del orden del día, Señora

|   |   |                            |                       |        |
|---|---|----------------------------|-----------------------|--------|
|  <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> | <b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b> |                            |                       |        |
|   | <b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>     |                            |                       |        |
|   | Versión: 02                             | Fecha:<br>JULIO DE<br>2017 | Código:<br>CPOL-FT-01 | Serie: |

Secretaria, le damos lectura al orden del día modificado para su votación.

**SECRETARIA:** Sí, Señor Presidente, ya, le damos lectura al orden del día.

El orden del día de conformidad con la modificación de la proposición queda de la siguiente manera

**PRIMERO:** Llamado a lista y verificación del quórum.

**SEGUNDO:** Lectura, discusión y aprobación y del orden del día.

**TERCERO:** Himno de la ciudad de Bucaramanga.

**CUARTO:** Propositiones y asuntos varios.

**QUINTO:** Presentación del informe de gestión del tercer trimestre del año 2022 de la Secretaría de Salud y Medio Ambiente, a cargo del doctor Juan José Rey Serrano

**SEXTO:** Lectura de documentos y comunicaciones

Bucaramanga, miércoles 23 de noviembre de 2022, siendo las 4:25 de la tarde.

El presidente Carlos Andrés Barajas Herreño, la Secretaría General Azucena Cáceres Ardila.

Señor Presidente, ha sido leído el orden del día modificado de conformidad con la proposición.

**PRESIDENTE:** ¿Aprueban los concejales el orden del día modificado?


**SECRETARIA:** Señor Presidente, ha sido aprobado.

**PRESIDENTE:** Aprobado el orden del día modificado, Señora Secretaria, iniciamos, por favor, con el himno de Bucaramanga.

**SECRETARIA:** Continuamos con el tercer punto, himno de la ciudad de Bucaramanga

(Reproducción audiovisual del himno de Bucaramanga.)

**PRESIDENTE:** Continuamos, Señora Secretaria, por favor.

|   |   |                            |                       |        |
|---|---|----------------------------|-----------------------|--------|
|  <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> | <b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b> |                            |                       |        |
|   | <b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>     |                            |                       |        |
|   | Versión: 02                             | Fecha:<br>JULIO DE<br>2017 | Código:<br>CPOL-FT-01 | Serie: |

**SECRETARIA:** Continuamos con el cuarto punto del orden del día, proposiciones y asuntos varios

**PRESIDENTE:** ¿Hay proposición en la mesa, Señora Secretaria?

**SECRETARIA:** Sí, Señor Presidente, le informo que hay tres proposiciones para leer. Una proposición que venía de la semana pasada presentada por el Concejal Jaime Andrés. Debido a los cambios en las plenaria no se había podido dar lectura. Junto con otra que usted Presentó, Señor Presidente.

**PRESIDENTE:** La primera es de Jaime, ¿La segunda de quién es?

**SECRETARIA:** La segunda también es la de Concejal Jaime Andrés, la presentó ahorita, en el correo electrónico de la secretaria.

**PRESIDENTE:** Señora Secretaria, dele lectura a la proposición que extiende los 10 días de ordinarios, por favor.


**SECRETARIA:**

### **Proposición**

Bucaramanga 23 de noviembre de 2022.

**Asunto:** Prórroga periodo legal ordinario de sesiones con el objetivo de realizar estudio a proyecto de acuerdo y citar a control político.

De conformidad con las disposiciones normativas en especial las contempladas en el Artículo 313 de la Constitución nacional, Ley 136 de 1994 en su Artículo 23 parágrafo 1°, Ley 1551 de 2012 y el Acuerdo Municipal 031 del 9 de octubre de 2018 en su Artículo 77, me permito presentar ante la plenaria del Concejo municipal de Bucaramanga proposición para la prórroga del periodo legal ordinario de sesiones comprendida entre el 1 al 10 de diciembre del presente año, con el propósito de estudiar proyectos de acuerdo, citar a sesiones de control político a quien corresponda, adelantar los trámites que se deban surtir en el marco del concurso del secretario general en tiempo de sesiones ordinarias y otros

|   |   |                            |                       |        |
|---|---|----------------------------|-----------------------|--------|
|  <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> | <b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b> |                            |                       |        |
|   | <b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>     |                            |                       |        |
|   | Versión: 02                             | Fecha:<br>JULIO DE<br>2017 | Código:<br>CPOL-FT-01 | Serie: |

asuntos que le competen a la corporación municipal.

Lo anterior, con el fin de garantizar el ejercicio de las funciones constitucionales y legales del Concejo municipal de Bucaramanga en beneficio de todos los habitantes del Municipio.

En sesión de plenaria el día 23 de noviembre de 2022

Esta proposición está suscrita por el Concejal Carlos Andrés Barajas Herreño.

Señor Presidente, ha sido leída la proposición.

**PRESIDENTE:** Leída la proposición, Señora Secretaria, se somete a votación, ¿Aprueban los concejales la proposición leída de extensión del periodo ordinario hasta el 10 de diciembre?

**SECRETARIA:** Señor Presidente, ha sido aprobada la proposición.

**PRESIDENTE:** Aprobado el punto de esa proposición, Señora Secretaria, cuando el Concejal Jaime Andrés Beltrán esté aquí presencial, leemos las otras dos proposiciones.


Continuamos con el orden del día y uso de la palabra, Señora Secretaria.

**SECRETARIA:** Continuaríamos en el punto de varios, Señor Presidente.

**PRESIDENTE:** Concejal Wilson Danovis Lozano, del partido Alianza Verde, tiene el uso de la palabra.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. WILSON DANOVIS LOZANO**

**JAIMES:** Gracias, Presidente. Ya que estamos en proposiciones y asuntos varios, quisiera dejar una constancia que presentamos junto al Concejal Carlos Parra el día de hoy, para el tema, de que se le sea enviado a la Procuraduría todos los documentos, contratos que soliciten, en materia de lo que se adelanta con el contratista de nuestra unidad de apoyo Duver Alvarado, siempre hemos sido muy dispuestos ante los entes de control a responder, y siempre hemos sido

|   |   |                            |                       |        |
|---|---|----------------------------|-----------------------|--------|
|  <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> | <b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b> |                            |                       |        |
|   | <b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>     |                            |                       |        |
|   | Versión: 02                             | Fecha:<br>JULIO DE<br>2017 | Código:<br>CPOL-FT-01 | Serie: |

transparentes. Así que, solicitamos a la oficina jurídica se les sea enviado todo esta documentación que ha sido pedida; porque llegó, como una segunda carta, haciendo referencia de que faltaba algunos documentos entonces para que hagan llegar toda la documentación. Estamos tranquilos porque sabemos que no hay ninguna irregularidad en todo nuestro equipo de trabajo, así que estamos siempre dispuestos y con la frente en alto.


Gracias, Presidente.

**PRESIDENTE:** Concejal Wilson Danovis, si bien el presidente aquí arriba no puede intervenir en este caso, cómo coordinador de toda la estructura, sí debo explicarle: que se ha enviado varias veces al Tribunal y a la Procuraduría. No comprendemos, por qué el segundo requerimiento. Le cuento a usted, y a todos los que me están escuchando, los demás compañeros, que un segundo envío estaba en correos no deseados en el Tribunal, y ofrecieron excusas, y ya está subido al SAMAI desde el 16 de noviembre. No comprendemos, por qué la Procuraduría está pidiendo una segunda reiteración. Aquí no le estamos obstruyendo información a nadie. Esta mañana salieron a medios a decir cosas que no son, aquí no tenemos porque obstruir información a nadie. Y tenemos la tranquilidad -diferente a lo que dijo un abogado en medios esta mañana- tenemos la tranquilidad de que: estamos actuando conforme a derecho entregando la información, sin obstruir ninguna información. Y para su constancia yo también le dejó la constancia desde presidencia, que todo se ha enviado. Y hoy, por tercera o cuarta vez se va a enviar incluso le envíe a la Procuraduría -con el inmenso respeto que se merecen-: un curso pedagógico de cómo abrir el SECOP.

Concejal Luis Ávila.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO:** Presidente, muchas gracias, buenas tardes para, usted, para los Honorables Concejales.

Yo lo que quiero hacer... O mencionar en el punto de varios, es de que, muy juicioso estuve

|   |   |                            |                       |        |
|---|---|----------------------------|-----------------------|--------|
|  <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> | <b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b> |                            |                       |        |
|   | <b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>     |                            |                       |        |
|   | Versión: 02                             | Fecha:<br>JULIO DE<br>2017 | Código:<br>CPOL-FT-01 | Serie: |

participando en la Primera Cumbre de los Páramos, dónde hubo una participación muy activa de los actores que están comprometidos por el Páramo de Santurbán y por los diferentes páramos. Veo con grato orgullo lo que viene realizando el municipio de Bucaramanga y el reconocimiento que tiene a nivel nacional. Personas muy importantes como panelistas: como Juan Lozano, como Angelino Garzón representantes y estandartes de la política nacional y hablando bien de Bucaramanga, de lo que se viene realizando. Sí, de pronto: Mi extrañeza, de pronto de honorables concejales que la participación no fue la mejor, pero bueno. Se viene realizando un ejercicio y los compromisos también por lo del Páramo de Santurbán, por los ciudadanos de esta región y que, día a día, se va a generar espacios de participación para buscar, y de salvaguardar nuestra agua. Quería hacer esa participación, Presidente, la mesa directiva estuvo en representación mía, y bueno. Ahí estuvimos, representando el Concejo de Bucaramanga en un buen Primer Congreso de los Páramos.

Gracias.

**PRESIDENTE:** Muchas gracias, Concejal Luis Ávila, no dudo de su valiosa participación. Este servidor estuvo el día de ayer.

Concejal Wilson Ramírez, tiene el uso de la palabra.

No, no, entonces, ¿Alguien más con el uso de la palabra? Señora Secretaria, continuamos...


!Ah; Ya, es para el informe de gestión. Listo.

Entonces, vamos con el siguiente punto, Señora Secretaria.

**SECRETARIA:** Continuamos con el quinto punto del orden del día: **Presentación del informe de gestión del tercer trimestre del año 2022 de la Secretaría de Salud y Ambiente, a cargo del doctor Juan José Rey Serrano.**

Le informo, Señor Presidente, que: Para la presentación de este informe está la doctora Aura Parra que es la Subsecretaría de Ambiente y la



|   |   |                            |                       |        |
|---|---|----------------------------|-----------------------|--------|
|  <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> | <b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b> |                            |                       |        |
|   | <b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>     |                            |                       |        |
|   | Versión: 02                             | Fecha:<br>JULIO DE<br>2017 | Código:<br>CPOL-FT-01 | Serie: |

doctora Laura Parra Subsecretaría de Salud, ya que el doctor Juan José Rey se encuentra en Comisión en el municipio de Quibdó, departamento del Chocó.

**PRESIDENTE:** Doctora Laura, bienvenida al Concejo de Bucaramanga, tiene el uso de la palabra para que nos hable del tercer informe de gestión de cómo avanza la salud en Bucaramanga.

**INTERVENCIÓN DE LA SUBSECRETARIA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, LA DOCTORA LAURA PARRA:** Muchas gracias, muy buenas tardes para cada uno de ustedes, acá estamos con la doctora Aura en representación del doctor Juan José, rindiéndoles el tercer informe.


Como ustedes saben, la Secretaría de Salud y Ambiente de Bucaramanga tiene dos líneas estratégicas dentro del plan de desarrollo: 'Bucaramanga equitativa e incluyente, una ciudad de bienestar' y 'Bucaramanga sostenible, una región con futuro'.

Dentro del primer componente en el área de salud pública tenemos la parte de aseguramiento. En este momento seguimos evidenciando un aumento en la afiliación de las personas al Régimen Subsidiado y una disminución de las personas sin afiliación al SISBEN. En esta gráfica se presenta la afiliación de las personas a cada una de las aseguradoras.

En cuanto a las auditorías a las IPSs: Con relación al informe anterior, en este periodo del último mes se hizo intervención en dos IPSs, en Foscal una nueva sede en San Alonso, y en la Fundación Niños de Papel.

En cuanto a la auditoría a los dispensarios médicos, evidenciamos que la cifra se mantienen en un buen nivel, afortunadamente se ha podido lograr que los dispensarios médicos aumenten sus horarios, amplíen sus horarios, aumenten sus capacidades y la apertura de nuevas sedes.

En cuanto a la participación social, en el informe anterior el doctor Juan José les había comentado que se estaba haciendo desde el año 2020 una intervención por la Contraloría General

|   |   |                            |                       |        |
|---|---|----------------------------|-----------------------|--------|
|  <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> | <b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b> |                            |                       |        |
|   | <b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>     |                            |                       |        |
|   | Versión: 02                             | Fecha:<br>JULIO DE<br>2017 | Código:<br>CPOL-FT-01 | Serie: |


y con ASCOLFA, los resultados de ese primer trabajo fueron presentados el 19 de octubre y a partir de esa fecha se está realizando un fortalecimiento de las capacidades de los líderes, de las alianzas de usuarios de nuestro municipio realizando capacitaciones: El 24 de octubre sobre cómo es que funciona nuestro estado colombiano. El 2 de noviembre sobre el Sistema General de Seguridad Social en salud. El 17 de noviembre se habló de cultura de salud, de hábitos saludables y de salud mental. Hoy, se hizo capacitación sobre deberes, derechos y mecanismos de participación social. Y la última capacitación será el 29 de noviembre donde se les explicara a los líderes y a los integrantes de las alianzas de usuarios y a los veedores cómo funciona nuestra plataforma para la radicación de PQRs y para que aprendan a utilizar el Observatorio Digital.

En cuanto a las PQRs que se recepciona en el CAME, evidenciamos que se ha mantenido el porcentaje de quejas en oportunidad y en la parte de humanización. Las demás pues muestran más o menos un comportamiento similar al informe anterior.

En cuanto a la realización del Comité de Vigilancia Epidemiológica y todas las actividades de vigilancia epidemiológica la Secretaría de Salud y Ambiente de Bucaramanga ha realizado 11 comités de vigilancia epidemiológica. Se han realizado 118 visitas a las IPSS o a las unidades primarias generadoras de datos incluidos los consultorios médicos. Se han realizado 4 comités de estadísticas vitales en el año. Y en total han participado 1460 personas.

En cuanto al seguimiento a los reportes que se reciben el sistema de vigilancia epidemiológica se han realizado las intervenciones pertinentes, los seguimientos a los conglomerados, las visitas epidemiológicas de campo.

En cuanto a la atención a la población LBGTBQ+ se han realizado capacitación a 4399 personas, se ha realizado pruebas de tamizaje para BIH y para Hepatitis b. También se ha intensificado la capacitación sobre la viruela cínica.

|   |   |                            |                       |        |
|---|---|----------------------------|-----------------------|--------|
|  <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> | <b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b> |                            |                       |        |
|   | <b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>     |                            |                       |        |
|   | Versión: 02                             | Fecha:<br>JULIO DE<br>2017 | Código:<br>CPOL-FT-01 | Serie: |

En cuanto a atención primaria en salud, la Secretaría de Salud y Ambiente suscribió el contrato #312 con la E.S.E. Instituto de Salud de Bucaramanga para intervenir a la población adulta mayor y a sus cuidadores, este convenio consta de dos fases una, que es para caracterizar a la población; y la otra, es un proceso de formación a los cuidadores de las personas adultas mayores.


En cuanto el seguimiento de las enfermedades crónicas, se han realizado 17 mesas de trabajo con las entidades administradoras de planes de beneficio, y con las instituciones prestadoras de servicios de salud se han realizado 174 visitas de inspección, de asesoramiento, de monitoreo y de seguimiento; y se han capacitado 200 personas en el manejo de las enfermedades huérfanas.

En cuanto a salud auditiva es un programa nuevo, este año en la Secretaría de Salud está promocionando la ruta de atención materno perinatal que incluye la valoración y el tamizaje de la agudeza visual de los niños. Igualmente dentro de las actividades del PIB mas adelante vamos a ver que estamos trabajando en la generación 'Somos todo oídos'.

En cuanto a salud oral se han realizado 177 visitas a consultorios odontológicos, y se han realizado 258 capacitaciones a los profesionales de la salud oral, a los higienistas y a los técnicos en salud oral.

Hemos realizado actividades para la población privada de la libertad. Hemos intervenido la Estación Norte y la Estación Sur realizando actividades desde la competencia de salud pública: sensibilizando a la población sobre la búsqueda activa de personas sintomáticas respiratorias, se ha hecho búsqueda activa de eventos de interés en salud pública, se ha hecho actividad física con las personas que están privadas de la libertad en estas estaciones de policía y hemos ido con vacunación también a estos sitios.

En cuanto al programa de tuberculosis y lepra se han realizado visitas técnicas de seguimiento a las instituciones prestadoras de salud, se

|   |   |                            |                       |        |
|---|---|----------------------------|-----------------------|--------|
|  <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> | <b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b> |                            |                       |        |
|   | <b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>     |                            |                       |        |
|   | Versión: 02                             | Fecha:<br>JULIO DE<br>2017 | Código:<br>CPOL-FT-01 | Serie: |


realiza búsquedas activas comunitarias, se ha hecho el seguimiento a las personas que están en tratamiento que son habitantes de calle, se han diagnosticado 3 casos nuevos en lo que va de este año de enfermedad de lepra.

En cuanto al dengue, estamos trabajando con un equipo de la Secretaría de Salud y también con un equipo dentro del plan de intervenciones colectivas tratando de identificar los criaderos, de eliminarlos, de enseñarle a la población las medidas de control para el dengue; afortunadamente hasta la fecha hemos logrado mantener nuestro canal endémico para dengue dentro de la zona de seguridad. Este año para Bucaramanga es considerado un año epidémico pero hasta el momento en lo que nos muestra el canal y el comportamiento epidemiológico: es que nos encontramos en una zona de seguridad.

En cuanto a Covid, Bucaramanga tiene 139.980 casos confirmados en este momento, casos activos; este informe es con corte noviembre 2.

En cuanto a vacunación, se han aplicado 1.315.328 dosis, continuamos con estas estrategias mostrando muy buenos resultados como ustedes ya los conocen. En cuanto a la vacunación regular deberíamos estar en un 80%: a pesar de las actividades que hemos hecho en coordinación con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, con la Secretaría de Educación del Municipio pues todavía nos hace falta un poquito vamos en el 78% de cobertura con corte al 30 de octubre.

En cuanto a la estrategia pro afecto: se han intervenido en el entorno comunitario 2172 personas; en el entorno empresarial hemos ido a 10 empresas; en el entorno educativo: se intervinieron 14 instituciones educativas, 10 universidades con aproximadamente 15000 personas participantes, se han intervenido 8294 estudiantes, se han hecho 48 jornadas de cuidado del cuidador, esto es con los psicoorientadores de las instituciones educativas que han capacitado a 308 docentes y a 315 padres de familia.

|   |   |                            |                       |        |
|---|---|----------------------------|-----------------------|--------|
|  <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> | <b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b> |                            |                       |        |
|   | <b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>     |                            |                       |        |
|   | Versión: 02                             | Fecha:<br>JULIO DE<br>2017 | Código:<br>CPOL-FT-01 | Serie: |


En cuanto la población en condición de habitabilidad de calle continuamos con nuestra estrategia para promover la salud sexual y reproductiva, y para evitar los embarazos en esta población: hemos intervenido los lugares que ustedes pueden observar en la diapositiva nuevo están las organizaciones de base comunitaria que atienden a población migrante especialmente venezolana y las actividades que ustedes ya conocen; hemos realizado entrega de Kit con preservativos. Estamos educando y tratando de que las mujeres en condición de habitabilidad en calle y los hombres utilicen algún método de planificación familiar. Y estás pues es la evidencia de algunas de las actividades que estamos realizando con esta población.

Con la población LGTBI con los hombres que tienen sexo con hombre, con las trabajadoras sexuales estamos haciendo también una intervención que consiste en identificar a las personas portadoras de VIH: se les hace el asesoramiento, se les entrega kit que contiene preservativos y en caso de que las pruebas sean positivas se les hace el asesoramiento y la remisión y seguimiento para que reciban su respectivo tratamiento.

En cuanto a la promoción de los derechos sexuales y reproductivos, la Secretaría de Salud este año se ha enfocado en la población adolescente y en la infancia: se han intervenido 1072 adolescentes y, 862 escolares en temas de habilidades para la vida y fortalecimiento de autoestima básicamente.

En cuanto a la "Estrategia 'Inicio Feliz'" este año se han realizado 3074 seguimiento a gestantes, puérperas y niños menores de cinco años, se ha realizado capacitación a los docentes y a las cuidadoras del ICBF y los CDI y a 549 padres de familia.

En cuanto al plan de intervenciones colectivas en el "Componente 'Salud Ambiental'" se realizó la caracterización ambiental en 10 colegios: se hizo el diagnóstico, la medición de la huella de carbono, se hizo sensibilización y se hicieron sembratones en estas instituciones educativas; se impactaron 5383 personas.

|   |   |                            |                       |        |
|---|---|----------------------------|-----------------------|--------|
|  <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> | <b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b> |                            |                       |        |
|   | <b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>     |                            |                       |        |
|   | Versión: 02                             | Fecha:<br>JULIO DE<br>2017 | Código:<br>CPOL-FT-01 | Serie: |

En cuanto las enfermedades transmisibles estamos interviniendo 45 parques desde el plan de intervenciones colectivas con actividad física y con ciclos educativos: hasta el momento van 3377 personas intervenidas.

Para el consumo de tabaco en adolescentes y jóvenes se hacen actividades en 5 instituciones educativas brindando información, y a través de obras de teatro: se está tratando de intervenir esta población con experiencias de vida; hemos realizado 1168 intervenciones a personas en este tema.


Se ha concientizado a las cuidadoras de los hogares comunitarios y se ha sensibilizado también a los estudiantes de las instituciones educativas en lo que tiene que ver con hábitos de vida saludable, alimentación saludable, actividad física: se han impactado 50 hogares comunitarios con 385 personas y 15 instituciones educativas con 4822 estudiantes.

En cuanto a la "Estrategia 'Soy la generación más sonriente'" consiste en ir a las instituciones educativas enseñándoles a los estudiantes el uso del correcto cepillado de los dientes interviniendo a 1689 personas.

En la "Estrategia '4 por 4'" que promueve hábitos saludables en 4 entornos para cuatro enfermedades prevenibles como son la diabetes, la hipertensión el sedentarismo y la obesidad interviniendo 713 personas.

Se hizo la conmemoración del 'Día del Cáncer de Mama' con 943 participantes, se promovió La donación de órganos con 600 participantes, se le ha hecho tamizaje en salud mental aplicando el instrumento del ministerio el SRQ a través de la 'Línea Amiga' del Plan de Intervenciones Colectivas se han intervenido 1149 personas a estas personas se les hace el seguimiento a través de sus respectivas aseguradoras.

Se conmemoró el 'Día de lucha contra el consumo de alcohol en los jóvenes' se hizo intervención en las universidades y en cuadra play a través de un bar que promueve el consumo responsable, se han intervenido 1000 persona y se hizo también la

|   |   |                            |                       |        |
|---|---|----------------------------|-----------------------|--------|
|  <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> | <b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b> |                            |                       |        |
|   | <b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>     |                            |                       |        |
|   | Versión: 02                             | Fecha:<br>JULIO DE<br>2017 | Código:<br>CPOL-FT-01 | Serie: |


conmemoración de la prevención del uso de sustancias psicoactivas en universidades impactando 1200 personas.

La conmemoración del 'Día de la Prevención del Suicidio' con 500 personas asistentes y la celebración del 'Día del afecto' a la que asistieron 1200 personas.

Se hace la promoción de la lactancia materna en los hogares de bienestar familiar y en el Centro Reclusorio de Mujeres; se han intervenido 80 instituciones y 114 familias en cuanto al aprovechamiento de los alimentos. Se conmemoró la semana de la lactancia materna en el mes de agosto y el 'Día de la lucha contra el sobrepeso'. Se han realizado 4369 pruebas de BIH y de hepatitis b a hombres que tienen sexo con hombres y a trabajadoras sexuales. Se ha hecho promoción de la atención humanizada a la población sexualmente diversa con 79 intervenciones. En cuanto a salud sexual y reproductiva se ha desarrollado la estrategia de educación para niños maestros y padres para la prevención de eventos de violencia sexual en 10 colegios de Bucaramanga con 6720 niños o estudiantes intervenidos y se ha educado a 100 líderes adolescentes a través de educación basada en sexualidad integral y resiliencia con 797 participantes, en el sector rural se han impactado 1286 personas.

Se ha realizado búsqueda activa de enfermedades transmisibles como la Tuberculosis y el Hansen con 142 personas impactadas, se ha educado en rehabilitación con base comunitaria a 112 personas y se ha creado una red para la tuberculosis con 40 personas. Se ha promovido la vacunación sin barreras, se han realizado varias jornadas de vacunación con 978 personas impactadas.

En cuanto a la prevención del dengue, está es la actividad que les mencionaba, que también te hace desde el PIC: se han impactado 4150 viviendas, esta actividad consiste en un grupo de artistas se toma un barrio y los demás integrantes del grupo van casa a casa buscando criaderos: sensibilizando a la población sobre las medidas de cuidado para evitar el dengue, se les entrega

|   |   |                            |                       |        |
|---|---|----------------------------|-----------------------|--------|
|  <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> | <b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b> |                            |                       |        |
|   | <b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>     |                            |                       |        |
|   | Versión: 02                             | Fecha:<br>JULIO DE<br>2017 | Código:<br>CPOL-FT-01 | Serie: |

además el cepillo y el limpio y se les hace la demostración de cómo debe ser el lavado de la pila.

En salud infantil se ha trabajado la erradicación del trabajo infantil, se han intervenido 1093 personas y se promocionan las Salas Era y la prevención de la infección respiratoria aguda con 242 personas impactadas; esto se hace a través de obras de teatro y de actividades que atraigan a la población infantil.

Se ha fortalecido el talento humano en los hogares geriátricos en 86 cuidadores y se ha realizado información en 116 personas que trabajan con adultos mayores. En cuanto a prevención de las enfermedades transmisibles se ha trabajado prevención del abuso sexual, se ha hecho rehabilitación basada en la comunidad enfocada en discapacidad en 288 estudiantes de las instituciones educativas de Bucaramanga.

Para las víctimas del conflicto armado del se celebró la 'Semana para la paz' y se implementa la estrategia de prevención del consumo de sustancias psicoactivas. Se ha realizado la formulación de estrategias para fortalecer la convivencia familiar.


Para prevenir el cáncer se ha promocionado los métodos de planificación familiar y todos los cuidados para prevenir el cáncer de mama y las infecciones de transmisión sexual.

En cuanto a los adultos mayores pues en estas diapositiva pueden ver las intervenciones que se han hecho se han verificados las condiciones higiénico sanitarias y se han expedido las respectivas resoluciones para facilitar el funcionamiento de estos hogares.

En el plan de emergencias familiar hemos capacitado 80 familias, hemos participado en el simulacro que programó en la Secretaría de Salud Departamental con el Ministerio y se han realizado en lo que va del año 40 asistencias técnicas.

El sistema de emergencias médicas se ha realizaba 22 operativos, ha tramitado 13665 llamadas; en



|   |   |                            |                       |        |
|---|---|----------------------------|-----------------------|--------|
|  <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> | <b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b> |                            |                       |        |
|   | <b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>     |                            |                       |        |
|   | Versión: 02                             | Fecha:<br>JULIO DE<br>2017 | Código:<br>CPOL-FT-01 | Serie: |


promedio de tiempo desde que se recibe la llamada hasta que aparece la ambulancia en el sitio del accidente: es de 7 minutos y el tiempo de traslado desde el sitio del accidente hasta la institución prestadora de servicios de salud está en 14 minutos; en ambos indicadores hemos disminuido un minuto.

Bueno, y a continuación la doctora Aura nos va a comentar las actividades de ambiente.

**INTERVENCIÓN SUBSECRETARIA DE AMBIENTE, DOCTORA**

**AURA:** Muy buenas tardes para todos. Desde la Subsecretaría de Ambiente comenzaré con la información del programa de vacunación y esterilización en dónde a corte de noviembre en lo que va atrasado del 22 de noviembre hemos vacunado 25281 animales de los cuales 16089 corresponden a caninos y 9192 corresponden a felinos. Igualmente, a corte 22 de noviembre hemos esterilizado 8373 animales de los cuales 4230 corresponden a caninos y 4143 corresponden a felinos.

Dentro de los programas que tenemos en la Subsecretaría de Ambiente, con respecto al programa de planificación ambiental, nos encontramos desarrollando todos los paneles de control relacionados con indicadores ambientales urbanos a partir de prediales corroboradas y actualizadas; para ello actualmente hemos incorporado las variables o la información de todo el programa de zoonosis en cuanto a vacunación antirrábica y dentro del programa de bienestar animal todos los casos que han sido reportados y atendidos a través del programa bienestar por caso de maltrato animal. Igualmente, dentro del programa de planificación ambiental nos encontramos... Ya formulamos la Política Pública Ambiental la cual fue aprobada en el Concejo Municipal de Política Social - COMPOS esta política tiene: 6 ejes temáticos, 20 líneas estratégicas, 129 metas de producto. En dónde se establece dentro de su plan de acción y en su plan de implementación 11 dependencias responsables directa. Y pues, también las demás entidades y que no conforman la Alcaldía y que tienen relación por la ejecución de la política pública; nos encontramos a la espera de poderla radicar para presentación del Concejo municipal


|   |   |                            |                       |        |
|---|---|----------------------------|-----------------------|--------|
|  <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> | <b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b> |                            |                       |        |
|   | <b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>     |                            |                       |        |
|   | Versión: 02                             | Fecha:<br>JULIO DE<br>2017 | Código:<br>CPOL-FT-01 | Serie: |

finalizando la vigencia sino en las primeras sesiones ordinarias de la próxima vigencia.

En cuanto al Programa de Educación Ambiental tenemos un 100% de cobertura de los proyectos ambientales escolares en 47 instituciones educativas, también ya tenemos trabajados 13 procesos comunitarios de participación ciudadana. Y tenemos toda la Estrategia de Educación Comunicación Diálogo y Generación de Conocimiento. Para eso dentro de los proyectos comunitarios de Educación Ambiental llevamos 13 proyectos comunitarios donde hemos trabajado: establecimiento de huertas urbanas, también manejo de residuos sólidos, hemos hecho recuperaciones de puntos críticos y hemos trabajado con todo el manejo de residuos sólidos y establecimiento de huertas caseras. Igualmente continuamos con la parte de educación ambiental en manejo de caminatas ecológicas compuesto tanto por recorridos en ruta dentro de los ambientes más boscosos de la ciudad también como por rutas urbanas.


En cuanto al programa de aire hemos trabajado y hemos continuado con toda la descontaminación auditiva, hemos continuado con las mesas de trabajo con ASOJUNTAS, hemos adquirido sonómetro para seguir haciendo control a los establecimientos comerciales, seguimos trabajando articuladamente también con la autoridad ambiental y con el Área Metropolitana apoyando jornadas de 'Día sin carro, día sin moto' y, haciendo todo el control que se requiere en cuanto a las competencias de la Secretaría de Salud y Ambiente. Igualmente, por ser el componente o el Programa de Educación Ambiental transversal al resto de los programas de la Subsecretaría hemos hecho socialización con las instituciones educativas donde se han hecho rutas de calidad del aire. Igualmente hemos hecho socialización de los resultados de estimación del efecto de mortalidad por contaminación atmosférica. Y, hemos continuado con la estrategia de des carbonización donde se está levantando el diagnóstico del inventario de gases efecto invernadero.

En cuanto al programa de gobernanza del agua, nosotros hemos hecho una inversión, hemos

|   |   |                            |                       |        |
|---|---|----------------------------|-----------------------|--------|
|  <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> | <b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b> |                            |                       |        |
|   | <b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>     |                            |                       |        |
|   | Versión: 02                             | Fecha:<br>JULIO DE<br>2017 | Código:<br>CPOL-FT-01 | Serie: |

adquirido durante esta vigencia 120 hectáreas tenemos una proyección y estamos en estudios tanto de títulos como avalúos y tipografías para cumplir con la meta de poder adquirir 500 hectáreas durante esta vigencia. Igualmente en el anterior informe que hemos socializado se había reglamentado el pago por servicios ambientales: y hoy en día está la convocatoria de pagos por servicios ambientales en el municipio de Charta cierra el 29 de noviembre para iniciar con todos los actos de concertación con las comunidades y proceder a hacer la ejecución como tal de los pagos por servicios ambientales. Como lo expresó el concejal al inicio de la sesión pues nos encontramos finalizando el día de hoy, la Primera Cumbre Mundial de los Páramos en dónde tuvo intervención más de 60 panelistas tanto a nivel: local, nacional como internacional intervención de comunidades, instituciones educativas, sector empresarial, social educativo a través de espacios de diálogo y experiencias dónde se busco traer el páramo a la ciudad en dónde se involucró bastantes instituciones educativas.


Igualmente, se sigue haciendo acompañamiento a todo el desarrollo de los proyectos de corresponsabilidad en la provincia de Soto Norte por parte de la Subsecretaría de Ambiente: se ha hecho dentro del programa de crecimiento verde y ciudad biodiversa, fortalecimiento a la estructura ecológica principal en la ciudad, se han diseñado 7 corredores ecológicos y se han diseñado también 24 diseños tipo para aumentar zonas verdes urbanas en el municipio de Bucaramanga. Actualmente, ya hemos terminado también toda la elaboración del manual de silvicultura urbana encontrándonos en un 95% en su estado de avance actualmente nos encontramos prácticamente en la parte ya de diseño e ilustración para presentar la aprobación y posteriormente promulgación por parte del señor Alcalde. Como ustedes saben, nosotros nos encontramos actualmente ejecutando el contrato de actualización del Censo Arbóreo Urbano llevamos 30 mil árboles censados en las comunas 1, 2, 3, 4, 5, 13, 14 y 15 de la ciudad de Bucaramanga. También ya nos encontramos en todo el proceso de implementación de huertas urbanas actualmente llevamos 16 huertas implementadas donde se han beneficiado aproximadamente 50 familias, estás

|   |   |                            |                       |        |
|---|---|----------------------------|-----------------------|--------|
|  <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> | <b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b> |                            |                       |        |
|   | <b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>     |                            |                       |        |
|   | Versión: 02                             | Fecha:<br>JULIO DE<br>2017 | Código:<br>CPOL-FT-01 | Serie: |

huerta se han establecido en las comunas 1, 2, 4, 5, 6, 9, 13, 14 y 17. Igualmente dentro de la ejecución de las actividades del programa de manejo integral de residuos sólidos nos encontramos en la implementación del PEGIR donde hemos atendido, de los de la caracterización de los 96 puntos críticos: hemos hecho la intervención de 72 puntos críticos y, aproximadamente hemos recolectado 470 toneladas. Igualmente, tenemos el inventario de cesta de papeleras y todo el inventario de zonas pública objeto de lavado, actualmente se encuentra en ejecución un contrato interadministrativo con Empresa de Aseo de Bucaramanga para atención también de puntos críticos e intervención de zonas públicas de lavado. En cuanto a la parte de Educación Ambiental dentro de la ejecución del PEGIR hemos trabajado con 23 instituciones educativas sobre proyectos ambientales escolares que atañe específicamente tema de gestión de residuos, se han formulado 7 procedas o proyectos comunitarios ambientales donde tiene como eje temático la gestión de residuos, y se han hecho actividades de recolección de aceite de cocina usado en 6 puntos de recolección de la ciudad donde hemos actualmente recolectado 60 litros. Igualmente hemos hecho jornadas de recolección de post consumo en 23 instituciones educativas donde hemos recolectado alrededor de 900 kilogramos de residuos de post consumo entre: pilas, baterías, aceite usado de cocina, bombillos, luminarias y medicamentos humanos.

Hemos hecho una intervención en 16 plazas de mercado y se ha establecido una ruta selectiva de recolección de residuos orgánicos en 4 plazas públicas y hemos recogido alrededor de 572 kg de residuos orgánicos, estos residuos se llevan a la planta que tiene de transformación de compostaje en el relleno sanitario el Carrasco.

En cuanto al programa de bienestar animal ustedes saben que en el mes de agosto se dio la apertura y operación de la Unidad de Bienestar Animal actualmente a corte 22 de noviembre hemos atendido 143 individuos, de los cuales un 70% corresponden a caninos y un 30% son felinos; y hemos remitido atención médica especializada o hemos brindado atención médica especializada a 42 animales. También dentro del programa bienestar

|   |   |                            |                       |        |
|---|---|----------------------------|-----------------------|--------|
|  <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> | <b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b> |                            |                       |        |
|   | <b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>     |                            |                       |        |
|   | Versión: 02                             | Fecha:<br>JULIO DE<br>2017 | Código:<br>CPOL-FT-01 | Serie: |

animal dentro de las demás líneas estratégicas con el que él cuenta hemos hecho atención inmediata por maltrato animal a 160 casos, estos van acompañados Por Policía Nacional y por inspectores de Policía; también hemos hecho educación a mas de 700 personas tanto comunidad, como estudiantes y estudiantes también de carreras técnicas. Se ha también hecho brigadas de rescate de animales que iban a ser comercializado, hemos reportado 23 animales rescatados. Y por último, hemos realizado dos jornadas de adopción de estos animales que fueron declarados en abandonó y que se encontraban en la Unidad de Bienestar Animal.

Muchísimas gracias.

**PRESIDENTE:** Gracias a usted, doctora Laura, doctora Aura.

Vamos a dar el uso de la palabra a los concejales para que se manifiesten sobre el informe de gestión del tercer semestre.


Tiene la palabra el Concejal Antonio Sanabria, seguidamente el Concejal Wilson Danovis Lozano y seguidamente el Concejal Wilson Ramírez del partido Cambio Radical.

¿Alguien más con el uso de la palabra? El Concejal Luis Ávila también.

Concejal Antonio Sanabria tiene el uso de la palabra por 5 minutos.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. ANTONIO VICENTE SANABRIA CANCINO:** Gracias, Presidente. Un saludo para mis compañeros e igualmente para la doctora Laura y la doctora Aura.

Y quiero referirme a una denuncia ciudadana que hicieron ya hace un tiempo, y hemos venido adelantando unas investigaciones con Planeación con un establecimiento de comercio que está funcionando en el barrio Mejoras Públicas, Carrera 31 número 40-33. Le pasé a José Luis unas imágenes, porque considero que la denuncia tiene competencia con la doctora Aura en temas relacionados con el ambiente porque se están generando ruidos: ahí vemos la casa donde está

|   |   |                            |                       |        |
|---|---|----------------------------|-----------------------|--------|
|  <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> | <b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b> |                            |                       |        |
|   | <b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>     |                            |                       |        |
|   | Versión: 02                             | Fecha:<br>JULIO DE<br>2017 | Código:<br>CPOL-FT-01 | Serie: |


funcionando una especie de iglesia y están haciendo sacrificios de animales. Las siguientes imágenes, José. Y esto está ocasionando -miré: ahí se ven las llamas al interior de la casa donde sacrifican animales y después de los hechos los dejan sobre el andén- y esto ocasiona olores ofensivos. Entonces, nosotros interpusimos un derecho de petición en Planeación, doctora Laura, y doctora Aura. Y efectivamente, nos dice el Secretario de Planeación que en el sector "no puede funcionar ese establecimiento de comercio como parroquias, iglesias, como centros de cultos", están también desarrollando consultas de medicina alternativa. Eso es en el barrio Mejoras Públicas. Aquí tengo: Le voy a dejar copia, doctora Aura, de la respuesta del derecho de petición que nos dio el arquitecto Tobón y la subsecretaría de Planeación Yolanda Blanco, que ya no es la subsecretaria pero lo dejó escrito. Es una constante queja de la comunidad y, encarecidamente en nombre la comunidad de Mejoras públicas, que tenemos aquí un residente, de toda la vida, nuestro compañero Carlos Santos, toda la vida ha vivido en el barrio Mejoras Públicas y es uno de los quejosos y hoy estamos velando y estamos abogando por Carlos Santos porque como buen líder del sector pues él recibe todas estas quejas y es nuestro deber para que ustedes a través de sus competencias: la Secretaría del Interior, porque esto ya está, doctora Aura, en la Inspección Segunda, Presidente, y sabe cuál es el problema: Que en todas las denuncias que presentamos los concejales y los ciudadanos lo triste es que lleguen a las comisarías, ahí llegan a "dormir los sueños de los justos" aplazamientos y no definen nada. Estaré muy atento, doctora Aura, de este requerimiento para que, por favor, nos ayude a resolverle al barrio Mejoras Públicas este inconveniente.

Gracias, Presidente.

**PRESIDENTE:** Carlos Santos empezó campaña ya.

Tiene el uso de la palabra Wilson Danovis Lozano.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. WILSON DANOVIS LOZANO JAIMES:** Gracias, Presidente.


|   |   |                            |                       |        |
|---|---|----------------------------|-----------------------|--------|
|  <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> | <b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b> |                            |                       |        |
|   | <b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>     |                            |                       |        |
|   | Versión: 02                             | Fecha:<br>JULIO DE<br>2017 | Código:<br>CPOL-FT-01 | Serie: |

Quisiera iniciar haciendo mención a lo que el Concejal Antonio Sanabria ha expuesto en materia del asesinato y el maltrato animal que expone porque él expone que hay sacrificios de animales de felinos y perros ahí entonces me parece gravísimo, y animales de fauna silvestre, me parece gravísima esta denuncia en el tema de verificar que no se produzca maltrato animal en la ciudad de Bucaramanga, y si ya tenemos la dirección y si la comunidad también denuncia asistir con la policía para evitar que se sigan produciendo estos bochornosos y lamentables hechos.

Entrando ya en materia, referente a la Secretaría de Salud, yo hablaba con el doctor Juan José Rey: la Defensoría del Pueblo va a realizar una jornada de atención de casos de EPSs creo que el 6 de diciembre en el coliseo Edmundo Luna, y ellos pues han solicitado la presencia de la Secretaría de Salud, de la Personería y también de los gerentes de las EPSs. Sería bueno articular el trabajo con ellos, si se logran comunicar con la Defensoría del Pueblo porque de verdad: casos en atención a EPS son los que a mí me llegan a diario de personas con tutela, derechos de petición, con no entrega de medicamentos. Creo yo que este es un tema que hay que seguir tratando y atendiendo, y ya que se va a ser esa gran jornada pues que la Secretaría de Salud de Bucaramanga se integre junta la Defensoría, creo que sería un buen parámetro.

En segunda medida, es para la Unidad de Bienestar Animal me parece loable que se esté avanzando en el tema, tengo tres denuncias que me han estado llamando esta semana de maltrato animal en el Norte de Bucaramanga se las haré llegar por interno a la Subsecretaría de Ambiente para, sí se puede junto a la Policía Ambiental, ir a estos lugares donde están maltratando animales: me enviaron unas fotografías y creo yo que hay que evitar a toda costa que se siga llevando a cabo estos actos de maltrato a nuestros animales en la ciudad de Bucaramanga.

Otro tema que quisiera resaltar es referente a lo del dengue, vemos que la temporada de lluvia ha aumentado y va a aumentar durante estos próximos meses los casos de dengue en la ciudad. Creo yo

|   |   |                            |                       |        |
|---|---|----------------------------|-----------------------|--------|
|  <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> | <b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b> |                            |                       |        |
|   | <b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>     |                            |                       |        |
|   | Versión: 02                             | Fecha:<br>JULIO DE<br>2017 | Código:<br>CPOL-FT-01 | Serie: |

que las campañas de prevención del dengue, del mantenimiento de los estanques, de las pilas de agua creo que se vuelve fundamental; en estos momentos he tenido familiares y amigos que han sufrido esta terrible enfermedad que afecta y creo yo, que Bucaramanga no se puede quedar atrás con estas campañas de fumigación y de limpieza de recursos hídricos.

Gracias, Presidente, por uso de la palabra, muy amable.

**PRESIDENTE:** Carlos Santos, le agradezco no fomentar el desorden.

Concejales Wilson Ramírez.


**INTERVENCIÓN DEL H.C. WILSON RAMIREZ GONZÁLEZ:**

Gracias, Señor Presidente. Quiero saludar a los Honorables Concejales, a la Señora Subsecretaria de salud, al igual que a la doctora encargada del tema de la parte ambiental en el municipio de Bucaramanga.

Yo, primero que todo, quiero felicitarlas por ese informe tan completo que han traído hoy al Concejo de la ciudad, creo que esta es una secretaría que tiene muchos programas. Pero también muchas intervenciones que son casi que a diario frente a temas muy importantes para nosotros los ciudadanos y considero que cuando las cosas se hacen bien pues hay que resaltar las y decirlas acá, no, frente al tema de lo que está pasando.


Hoy miraba una noticia en Vanguardia Liberal frente al tema de unos operativos para evitar la comercialización de alimentos vencidos en Bucaramanga. Me parece que eso es cuidar la salud de nosotros porque al final. Pues sí, muy bueno todo lo que se está realizando y todo, pero: Qué bueno que esos operativos que se están haciendo tanto en la central de abastos, como a las plazas, como en los almacenes de cadena. Porque resulta que llegó diciembre. Y, entonces la gente se abastece de todo, y es que hay que garantizar que esas superficies grandes que hay, le estén vendiendo a la gente los productos que no estén vencidos. Y qué bueno que así como lo dicen hoy, que: creo que la doctora Laura la que venido



|   |   |                            |                       |        |
|---|---|----------------------------|-----------------------|--------|
|  <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> | <b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b> |                            |                       |        |
|   | <b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>     |                            |                       |        |
|   | Versión: 02                             | Fecha:<br>JULIO DE<br>2017 | Código:<br>CPOL-FT-01 | Serie: |

adelantando esos proceso bien importantes digamos que, esos operativos no sea por un día ni dos días, sino que lo mantengamos. ¿Cierto? Porque qué bueno es que ustedes hacen un operativo y volvemos a un año a los dos meses o las tres meses. Pues eso no tendría sentido. Sería bueno que lo sigamos aunando y le sigamos: Yo la insto desde acá desde el Concejo de Bucaramanga, a la doctora Laura para que sean permanentes porque está de por medio la salud de nosotros. Si nosotros consumimos productos que están vencidos pues obviamente va a ser una complicación para la salud de nosotros. Y algo que se avecina: Qué es la época navideña, hay que hacer los operativos a los licores, ¿Cierto? En esta época del año, y pues no tiene nada que ver con el informe pero sí, aprovechando la oportunidad que ustedes están acá: de decir, que se intensifique los operativos a esa fábricas clandestinas que hay de alcohol, que obviamente, todos conocemos el tema no de hoy sino de hace mucho tiempo. Eso aquí los colombianos somos buenos para todo. Pero estamos jugando con la salud de la gente. Un trago que esté chiviado pues obviamente tiene la posibilidad de generar muchas cosas que dejan secuelas en las personas, la ceguera, bueno y muchas que son graves para las personas entonces sería bueno que así como estamos haciendo los operativos desde el punto de vista de las plazas de Mercado frente a lo que es los víveres y algunas cuestiones líquidas también lo hagamos, doctora Laura, con el tema de los licores. Y es que estamos a las portas, en un mes estamos en navidad, y la gente piensa que si no toma pues no hubo navidad, y si no toma pues no hubo año nuevo. Pero si sería bueno que a la gente - nosotros sabemos donde son las despensas de los licores en Bucaramanga- hay que llegarles con los operativos, a mirar si están vendiendo los tragos que cumplan con los requerimientos, los estampillados y cada uno de las cosas que ellos hacen.

Hay una cosa que me llama la atención, y es, sobre las dos Unidades Móviles Rurales adquiridas mediante un contrato interadministrativo. Y que ya están siendo utilizadas. Sería importante saber: ¿Quién es el encargado de su funcionamiento? ¿Y qué equipos y de qué personal están dotadas esas unidades móviles? Si bien es


|   |   |                            |                       |        |
|---|---|----------------------------|-----------------------|--------|
|  <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> | <b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b> |                            |                       |        |
|   | <b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>     |                            |                       |        |
|   | Versión: 02                             | Fecha:<br>JULIO DE<br>2017 | Código:<br>CPOL-FT-01 | Serie: |

cierto, creo que lo hace el ISABU, también es cierto que la secretaria sacó un dinero que también aportó al mismo. Es decir: si bien es cierto que es una función del ISABU. Pero sería bueno como fue un contrato interadministrativo donde la Secretaría de Salud hizo una inversión de más de 600 millones de pesos consideraría yo, que, si ustedes tienen alguna información de eso porque dice que, "el valor total del convenio es de 686 mil millones donde la Secretaría de Salud realizó un aporte de 600 mil, y el ISABU 46. Es decir prácticamente los dineros salieron de la Secretaría de Salud, como los dineros salen de la Secretaría de Salud, yo me imagino que la Secretaría de Salud tiene que saber qué está pasando. Porque al final ya se adquirieron, si el ISABU está llegando a esos sectores rurales. Si efectivamente se está haciendo el tema frente a ese trabajo.

Y, qué bueno que ustedes... (Suena timbre de terminado el tiempo de intervención.)

Un minuto, Señor Presidente, para terminar.

Que importante que estemos haciendo una estrategia para la información en la educación y comunicación para fortalecer valores en Derechos Sexuales y Reproductivos. Pero a mí me parece que -con todo respeto a la señora secretaria-: Creo que en eso estamos cortos, hay que tratar de hacer más capacitaciones, porque al final creo que no se ha hecho sino 26 capacitaciones en las instituciones educativas, y sería importante que lleguemos a todas las instituciones educativas del municipio de Bucaramanga. Pues este año ya no, porque ya el año escolar se acabó pero si programar para el año 2023 que se intensifique este tema digamos de lo que ha pasado. Y, así mismo, el programa de animales esterilizados en las 17 comunas y en los 3 corregimientos pues contribuyen a la regulación de la población de los caninos y felinos sin embargo se habla de un proyecto de 20 mil esterilizaciones, y tan solo se reportan 3112 entonces yo no sé, si de esas 20 mil única y exclusivamente se hicieron estas 3 mil en este trimestre pero si el acumulado podemos decir que hemos avanzado en esa tema.

|   |   |                            |                       |        |
|---|---|----------------------------|-----------------------|--------|
|  <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> | <b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b> |                            |                       |        |
|   | <b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>     |                            |                       |        |
|   | Versión: 02                             | Fecha:<br>JULIO DE<br>2017 | Código:<br>CPOL-FT-01 | Serie: |

Y para finalizar, Señor Presidente, Yo creo que no hay que bajarle la guardia a la vacunación, de la cuestión de lo que hablaba acá mi compañero Danovis, del dengue porque ese iba de la mano con el Covid entonces sería importante saber, cómo se está digamos qué resultados han venido asistiendo en la ciudad frente al tema de la vacunación si la gente se ha colocado los refuerzos? ¿0 cuántas personas al final se quedaron sin vacunarse? Ese es un tema que no lo podemos todavía desechar, porque la amenaza está ahí, y mucha gente cree que no, pero con candela no se puede jugar.

Muchas gracias, Señor Presidente.


**PRESIDENTE:** A usted, Concejal Wilson Ramírez.

Concejal Felipe Parra tiene el uso de la palabra, cinco minutos.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. CARLOS FELIPE PARRA ROJAS:**  
Gracias, Presidente.

Quiero preguntar de manera específica por un proceso contractual, nosotros hemos en los años que llevamos en el Concejo, a quedado clara una tesis y es que, los Regímenes Especiales de Contratación son una forma de evadir los controles de la Ley 80, y eso nos parece preocupante y en general cuando se puede contratar por las entidades: preferimos que se contrate por las entidades, que los Regímenes Especiales de Contratación cómo lo que tiene ISABU. Eso es un ejemplo de lo que pasó con el PIC: Que nosotros denunciemos bueno, en el caso del parlante, y eso quedó todo, demostrado.

Entonces, hay un convenio que es Convenio Interadministrativo 203 de 2022 que tiene por objeto: "Convenir entre el Municipio y la ESE ISABU los recursos para la adquisición de unidades móviles", es un convenio por 640 millones de pesos que fue celebrado el 18 de agosto, qué nos preocupa a nosotros, que al usted convenir la compra de unidades móviles esté bajando las garantías de transparencia y acceso a la información pública al hacerse por el Manual de Contratación de ISABU, que es mucho más lapso que lo que se hace en la Secretaría de Salud. Entonces, quiero preguntar, primero, ¿Por qué se

|   |   |                            |                       |        |
|---|---|----------------------------|-----------------------|--------|
|  <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> | <b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b> |                            |                       |        |
|   | <b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>     |                            |                       |        |
|   | Versión: 02                             | Fecha:<br>JULIO DE<br>2017 | Código:<br>CPOL-FT-01 | Serie: |

hizo de esta forma? Es decir: ¿Por qué se decide que se vaya a la ESE ISABU? Por a un lado, por otro lado. Tenemos también que preguntar, ¿Cómo va este proceso contractual? Porque en las plataformas de acceso de información no tenemos ninguna información, ¿Sí ya se hizo? ¿Sí no se hizo? ¿Cómo se está haciendo? Conforme, ¿Qué procedimiento? Porque esto debería por lo menos hacer un bien de características técnicas uniformes, hacerse mediante subasta inversa pero el peligro es que se hace: que se haga mediante invitación directa, estamos hablando de 640 millones de pesos, o sea, es una cifra considerable entonces pues quisiera requerir este proceso información.

Y el segundo proceso contractual del que quisiera preguntar es la compra de bienes relacionados en el municipio de Tona. Y específicamente el bien que tiene como promitente vendedor al señor Ludwig Archila Landazábal, qué es el Contrato de Compraventa 181 de 2022. Y al respecto: pues en las indagaciones que hace nuestro equipo habla dentro de los requisitos del Decreto 1082 de la multiplicidad de predios. Y, revisando la plataforma, no queda ninguna constancia de la multiplicidad de predios que se analizaron para poder decidir comprar este. Entonces, yo quisiera que nos aclarara, ¿Cómo se decidió? ¿Por qué... Cómo se hizo este proceso para poder determinar que este pedido por 1071 millones de pesos es el predio que se decide comprar? Y esas dos, son las preguntas que tengo en este informe.


Gracias.

**PRESIDENTE:** Muchas gracias, Concejal Felipe.

No habiendo más uso de la pala... ¡Ay! Perdón, Concejal Luis Ávila, excúseme.

Concejal Luis Ávila, excelente vicepresidente, tiene el uso de la palabra.


**INTERVENCIÓN DEL H.C. LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO:** Gracias, Presidente, por el uso de la palabra, un cordial saludo para usted, para los Honorables Concejales.

|   |   |                            |                       |        |
|---|---|----------------------------|-----------------------|--------|
|  <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> | <b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b> |                            |                       |        |
|   | <b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>     |                            |                       |        |
|   | Versión: 02                             | Fecha:<br>JULIO DE<br>2017 | Código:<br>CPOL-FT-01 | Serie: |

Primero que todo pues saludar a la doctora Laura, a la doctora Aura.


Doctora Laura, frente al informe de gestión suyo en representación del doctor Juan José. Primero aplaudir, aplaudir el tema de la vacunación y todo ese programa que se viene realizando que es un compromiso que ustedes tienen desde la Secretaría de Salud para que los ciudadanos cumplan con los esquemas de vacunación, y se han preocupado por ese sistema y eso es algo vital que ha garantizado que nosotros los ciudadanos estemos blindados frente a estas diferentes patologías que se presentan. Muy Atentamente estuvimos con mi equipo de trabajo analizando el informe también y, vemos de que los PQRs que ustedes reciben pues la gran mayoría obviamente son a través de las quejas de los usuarios frente a las EPSs. Y ustedes han buscado darle la cobertura al 100% de cumplimiento de las respuestas a estos ciudadanos de las diferentes problemáticas que tiene y que es una realidad que se vive a nivel nacional. Destacar también el compromiso que ha tenido la Secretaría de Salud frente al tema de las ambulancias, del Servicio de Emergencias Médicas, pues es acá para destacar y aplaudir y decirle a los honorables concejales de que ya hay, un CEM Metropolitano -qué al inicio del período cuando nosotros llegamos todos al Concejo se hizo un debate de las ambulancias que era la 'guerra del centavo', pues ahora ya si ustedes identifican o evidencian, ya ustedes no encuentran este ruido constante de las ambulancias luchando por un paciente- ahora ya hay un trabajo articulado, y eso ha sido de las diferentes mesas de trabajo en las que incluso e participado y he sido pionero de este proceso con la Secretaría de Salud y Ambiente y en la representación del señor Cristian Oliveros, qué es uno de los funcionarios que maneja la secretaría y junto con la doctora Laura y con el doctor Juan José. Entonces, es de destacar que tenemos un CEM Metropolitano y que le damos garantías a los ciudadanos accidentados.

Frente al tema de la Secretaría de Salud y Ambiente yo sí quiero hacer unas acotaciones frente al informe, doctora Aura, primero, yo quisiera saber realmente, ¿Cuánto o cuál es la Planta de la UBA? Quisiera saber por derecho de

|   |   |                            |                       |        |
|---|---|----------------------------|-----------------------|--------|
|  <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> | <b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b> |                            |                       |        |
|   | <b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>     |                            |                       |        |
|   | Versión: 02                             | Fecha:<br>JULIO DE<br>2017 | Código:<br>CPOL-FT-01 | Serie: |

petición verbal quiero que ustedes en los días que tiene que dar respuesta de esto, es saber: ¿Cuál es la planta? ¿Cuántos son veterinarios? ¿Cuántos son auxiliares? ¿Cuántos son enfermeros? ¿Quién toma las decisiones en la UBA? En el mecanismo de contratación, ¿Cuál es el presupuesto que manejan? ¿Cuánto es el inventario de animales que tienen allá? Y, ¿Cómo es el funcionamiento y el seguimiento al momento de que se da en adopción una de las mascotas? Porque nosotros vemos continuamente quejas de los ciudadanos. Y ustedes llegan a intervenir y dicen o promocionan, de que también dan en adopción alguno de estos animales, pero quisiéramos saber: ¿Quién le hace seguimiento? ¿Y quién garantiza que el ciudadano que está recibiendo en adopción este animal lo va a respetar? También quiero saber: a la fecha yo que vengo de la Primera Cumbre de los Páramos donde se habló muchísimo del tema de la compra de predios, y se habló muchísimo del tema del Pago de Servicios Ambientales, ¿Quisiera saber cómo es el proceso de adjudicación al pago de servicios ambientales? Y, ¿En qué regiones están en estos momentos ofertando ese pago de servicios ambientales? Es importante tener esa información para hacerle seguimiento, y sobre todo: porque nosotros en el Concejo y, incluso usted, Concejal Carlos Barajas, y yo, fuimos ponentes de ese proyecto de la compra de predios. Y estuvimos sentados nosotros en ese proceso y quisiéramos saber, porque se pelearon por unos rublos y quisiéramos ver, ¿Cómo va la inversión de esos rublos? Porque la intención es de aprovechar el 1% del presupuesto, en compra de predios. Entonces, queríamos saber, ¿Cómo va esto? Y, ¿Sí en este año se va a cumplir la meta? Porque aquí en el en el proceso del período administrativo se habla de tener una meta de 1000 hectáreas compradas. De 1000 predios. (Suena el timbre de terminado el tiempo de intervención.)

Sí. Acá en el... De 500 y hoy hablaban de 1000, para cerrar con 1000. Entonces, quisiéramos saber, ¿Cómo va ese proceso? Y, ¿Si vamos a cumplir con la meta en este año del 2022? Yo sé que ya cumplimos la que se tenía de 250 pero lo que se tiene presupuestado los 500, ¿Cómo vamos a llegar a cumplirlo? Y también porque a veces los ciudadanos le dicen a uno: "¿Cómo hago?". ¿Cuál

|   |   |                            |                       |        |
|---|---|----------------------------|-----------------------|--------|
|  <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> | <b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b> |                            |                       |        |
|   | <b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>     |                            |                       |        |
|   | Versión: 02                             | Fecha:<br>JULIO DE<br>2017 | Código:<br>CPOL-FT-01 | Serie: |

es el proceso? y por qué no hay como un método más sencillo para que el usuario o el ciudadano que tiene interés de vender su predio, pues que encuentre una hoja de ruta clara y cómo llegar, no llegar primeramente con el PQR de decir, "yo estoy interesado".

Gracias, Presidente.

**PRESIDENTE:** Muchas gracias, Concejal Luis Ávila.

No habiendo más uso de la palabra...

Concejal Silvia Moreno.

**INTERVENCIÓN DE LA H.C. SILVIA VIVIANA MORENO**


**RUEDA:** Señor Presidente, es que uniéndome a la intervención de mi compañero Parra con respecto a la denuncia de los contratos, Presidente, solicitarle respetuosamente cite a la próxima -ya que se hizo prórroga de ordinarias- citar al ISABU para nosotros poder hacer el respectivo control también a esa entidad. Porque no ha venido. Entonces, eso.

Muchas gracias, Señor Presidente, por el uso de la palabra.

**PRESIDENTE:** Doctora Laura, doctora Aura tienen el uso de la palabra para que respondan a los concejales lo que estimen que se puede responder acá, lo demás lo pueden responder por escrito dentro de los términos que establece el reglamento.

**INTERVENCIÓN DE LA SUBSECRETARIA DE SALUD, LA**

**DOCTORA LAURA:** En cuanto a las actividades que se están haciendo del dengue, que nos mencionaba el Concejal Wilson Danovis, la Secretaría de Salud todo el año ha estado muy pendiente de la prevención del dengue, es por esto que, como no fue posible por la viabilidad jurídica contratar el PIC en el primer trimestre por la Ley de garantías y demás, la secretaria contrato un grupo de técnicos que diariamente intervienen los barrios de los municipios buscando los criaderos y eliminándolos. Cuando se pudo contratar el PIC pues se adicionaron las otras actividades que les comenté que se están realizando.


|   |   |                            |                       |        |
|---|---|----------------------------|-----------------------|--------|
|  <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> | <b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b> |                            |                       |        |
|   | <b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>     |                            |                       |        |
|   | Versión: 02                             | Fecha:<br>JULIO DE<br>2017 | Código:<br>CPOL-FT-01 | Serie: |

En cuanto a las fumigaciones pues la fumigación para dengue está indicada en los casos de mortalidad por dengue y el municipio de Bucaramanga a la fecha no tiene casos de muerte por dengue, afortunadamente.

En cuanto a las actividades de Salud Sexual y Reproductiva de las que nos mencionaba el Concejal Wilson Ramírez pues desde de la dimensión de Salud Sexual y Reproductiva todo el año se ha intervenido en los colegios, tratamos de fortalecer habilidades para la vida y autoestima en los niños y jóvenes para que puedan enfrentarse mejor a situaciones futuras, dentro del PIC también está contemplada estas actividades pero pues sí, tiene toda la razón es muy difícil con los recursos existentes intervenir todas las instituciones educativas de Bucaramanga, se trata cada año de intervenir o impactar la mayor cantidad posible y, pues teniendo en cuenta también las estadísticas y los informes que nos suministra la Secretaría de Educación.

En cuanto a las unidades móviles, se hizo una transferencia de recursos, como lo decía el concejal Carlos Parra, las unidades móviles no han sido adquiridas, está respuesta podemos hacérsela llegar por escrito, lo que yo tengo pues como claro en este momento es que se hizo una transferencia de recursos porque los recursos que tenía la Secretaría de Salud no alcanzaban para comprar las dos unidades móviles y se trataba de fortalecer como la necesidad que tenía el ISABU. Entonces, se hizo una transferencia de recursos para que también ISABU pudiera aportar, entendí en alguna de las reuniones que: es mucho más fácil que fueran adquiridas de esa manera porque si no, pues el trámite como administrativo debe hacer un comodato y demás para que el ISABU pudiera hacer uso de las unidades móviles era más complicado. Pero esa respuesta se la hacemos llegar por escrito, las unidades no se han adquirido, la transferencia recursos sí se hizo. ISABU hizo una convocatoria que fue declarada desierta porque pues ustedes saben los precios del dólar han desviado bastante el estudio del sector que se hizo inicialmente. Entonces, ese proceso: La transferencia se hizo pero las unidades no se han adquirido. Creo que esas son




|   |   |                            |                       |        |
|---|---|----------------------------|-----------------------|--------|
|  <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> | <b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b> |                            |                       |        |
|   | <b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>     |                            |                       |        |
|   | Versión: 02                             | Fecha:<br>JULIO DE<br>2017 | Código:<br>CPOL-FT-01 | Serie: |

las preguntas que eran para Salud ;Ah; Pues en cuanto las coberturas del dengue, de Covid, perdón, continuamos con la vacunación: en este momento sol tenemos disponible vacuna de Sinovac y de Janssen, no hemos alcanzado el 100% de la cobertura pero si tenemos superada la meta que nos exige el Ministerio para vacunación Covid. Con primera dosis estamos en más del 95%, con hacer segunda dosis estamos acercándonos al 90 y, pues ha sido muy pero muy difícil la vacunación en los niños. Hemos trabajado con la Secretaría de Educación, con el ICBF pero no hemos logrado sensibilizar a los padres es que aún no están de acuerdo con la vacuna de Sinovac para sus hijos.

**INTERVENCIÓN DE LA SUBSECRETARIA DE AMBIENTE, LA DOCTORA AURA:** Gracias.

Con respecto a la denuncia de concejal Antonio Sanabria entonces el compromiso está de hacer la visita de seguimiento al establecimiento de comercio ubicado en la Carrera 33 con calle 40. Igual hoy, vamos hacer una visita conjunta tanto de inspección, vigilancia y control con los técnicos de saneamiento llámese en cuanto a la parte de establecimiento de comercio, qué funciona, cuáles son las actividades que desempeñan, y su vez haríamos una visita en conjunto también con el programa de bienestar animal para verificar los casos pues de la denuncia de maltrato animal o sacrificio animal que estén haciendo en la zona. Una vez tenga la visita practicada, Concejal, al correo de la secretaria del Concejo le doy los resultados y las actas como tal de soporte de la visita. Y sí, obviamente da lugar a una denuncia ante entidades como por ejemplo la Fiscalía o internamente los procesos que se inicien, le daré información de los resultados de la actividad.


Igualmente, en cuanto a la denuncia que me hizo el Concejal Danovis de 3 denuncias por maltrato animal en la comuna 1, me gustaría si, si de pronto a través de la Secretaría del Concejo me regalan un poco de información en cuanto a la ubicación exacta, las direcciones: porque cuando los técnicos, los médicos veterinarios del programa de bienestar animal que son los que me atienden los casos de maltrato animal pues si es importante para nosotros ir al punto exacto de la

|   |   |                            |                       |        |                    |
|---|---|----------------------------|-----------------------|--------|--------------------|
|  <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> | <b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b> |                            |                       |        |                    |
|   | <b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>     |                            |                       |        |                    |
|   | Versión: 02                             | Fecha:<br>JULIO DE<br>2017 | Código:<br>CPOL-FT-01 | Serie: | Página 34<br>de 39 |


dirección porque nos han presentado demasiadas PQRs donde la dirección es muy general así por ejemplo comuna 1 y pues obviamente es muy difícil hacer la atención de la manera más adecuada.

En cuanto al Concejal Wilson Ramírez que me preguntaba por el cumplimiento de la meta del cuatrenio de 20 mil esterilizaciones, a fecha de hoy llevamos 12999 sí hay un retraso en cumplimiento de la meta del cuatrenio, si hacemos el cálculo lo deberíamos haber esterilizado por año. Estamos a la expectativa ahorita ya adjudicamos el contrato de adecuación de una unidad móvil para esterilizaciones para contar entonces con dos unidades móviles y poder avanzar más en el cumplimiento de la meta del cuatrenio también una vez esté la unidad móvil ajustada, arreglada y demás técnicamente, se viene entonces ya para el año entrante el proceso de mas contratación de CPS médicos veterinarios especializados en el tema de esterilizaciones para poder dar cumplimiento de la meta del cuatrenio.


En cuanto a la pregunta que me hacía el Concejal Carlos Parra específicamente del contrato que se adjudicó de la compra de un predio alrededor de 1071 millones de pesos, su merced, me hacía una pregunta muy técnica de ¿Cómo fue la selección de ese predio? Ahí de pronto abordo un poco las preguntas del Concejal Luis Ávila en cuanto a la compra de predios específicamente con los recursos del 1% de libre destinación para compra de áreas de importancia estratégica de conservación hídrica nosotros tenemos una ruta técnica y legal, lo primero que hacemos es verificar si el predio está ubicado dentro de los núcleos forestales o de las áreas de importancia estratégica que nos certificó la autoridad ambiental. Una vez hacemos ese primer filtro procedemos hacer un estudio de Títulos que lo hace el DADEP, no directamente la subsecretaría. Cuando el DADEP a mí me da vía libre y me dice, "el predio está legalmente habilitado para comprar" como tenemos un convenio firmado con el Acueducto, quién es el que me hace los avalúos y la topografía procedemos a entregarle los documentos completos, o sea, la carpeta al DADEP para que el DADEP proceda hacer el avalúo y la topografía. Cuando me traiga el resultado del

|   |   |                            |                       |        |
|---|---|----------------------------|-----------------------|--------|
|  <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> | <b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b> |                            |                       |        |
|   | <b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>     |                            |                       |        |
|   | Versión: 02                             | Fecha:<br>JULIO DE<br>2017 | Código:<br>CPOL-FT-01 | Serie: |

avalúo y la topografía yo entro a una negociación directa con el propietario del inmueble porque pues no es coercitiva esa compra tiene que ser voluntaria, se negocia sobre el valor del avalúo no le puedo ofrecer más, me mantengo en esa línea y entro en negociación con el posible vendedor. Si el propietario está de acuerdo con el valor del avalúo pues hacemos una promesa de compraventa iniciamos todo el proceso de los pagos como último, se hace un abono o se hacen unos pagos parciales y el último pago se hace cuando ya esté registrada por escritura pública en la oficina de Registro de Instrumentos Públicos. Pero el predio se identifica primero técnicamente porque son precios que tienen que estar dentro de las áreas que están certificadas por la autoridad ambiental. La verdad, Concejal, nosotros no hacemos ninguna escogencia en cuanto a este predio si, o este no. Los que van pasando el filtro. El filtro más débil para nosotros en la compra de cualquier predio sin importar sus hectáreas, por decirlo así, es en el estudio de títulos. La mayoría de los predios que están ubicados en áreas de importancia estratégica para nosotros: Qué es toda la provincia Soto Norte, los grandes predios donde uno dice son precios espectaculares para compra son precios que tienen mucho problema de saneamiento Predial: Son sucesiones, falsas tradiciones, embargos, hipotecas tiene es posesiones y demás. Y eso me dificulta a mí la compra porque si no tengo un estudio de títulos aprobado por el DADEP viable para comprarlo puede ser un predio de 1000, 2000 hectáreas nosotros no lo podemos comprar, el predio tiene que estar saneado totalmente. Entonces, la compra de ese predio se hizo de acuerdo a todo el procedimiento. Le confieso: es el único predio de la vigencia que he podido adquirir. Estoy en estos momentos en toda la etapa precontractual de otro predio alrededor de unas 30 hectáreas también y estoy esperando avalúos y topografías que me tiene que entregar el Acueducto de alrededor de 350 hectáreas distribuidas en varios predios. Pero lo que le digo, o sea, nosotros en todo el procedimiento técnico y legal lo hacemos de acuerdo a la ruta que en su momento se socializó cuando ustedes no dieron facultades para comprar este año. Y todo el procedimiento se hace de una manera muy transparente. Y, una vez va pasando una etapa


|   |   |                            |                       |        |                                  |
|---|---|----------------------------|-----------------------|--------|----------------------------------|
|  <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> | <b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b> |                            |                       |        |                                  |
|   | <b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>     |                            |                       |        |                                  |
|   | Versión: 02                             | Fecha:<br>JULIO DE<br>2017 | Código:<br>CPOL-FT-01 | Serie: | Página <b>36</b><br>de <b>39</b> |

pues vamos a poder seguir a las otras, la etapa más difícil para mí, y cualquiera de las personas que esté sentado como subsecretario de ambiente es la etapa de estudio de títulos, que no la hacemos nosotros, lo hace el DADEP. Hemos pasado 30, 40, 50, 60 solicitudes de estudio de títulos, y si me pasan dos o tres es mucho. La mayoría de los predios tiene muchos problemas de saneamiento Predial. En cuánto, pero no sé si su merced requiera más información del proceso yo se la puedo hacer llegar, desde el momento en que el usuario hizo la solicitud, o sea, el ofrecimiento hasta el momento del contrato cómo tal, de la promesa de compraventa como tal que se hace, no sé, ¿En qué más específicamente le pueda colaborar? Pero igual, todo ese reporte de todo lo que sea compra de predios o de recursos del 1% automáticamente yo le reporto a la Procuraduría y la Contraloría municipal entonces toda esa información es pública. Y, con mayor de los gustos se la facilitamos. Con respecto para terminar el tema de pagos por servicios ambientales y compra de predios, el proceso de pagos por servicios ambientales ustedes saben que el señor Alcalde lo reglamentó: actualmente estamos en el pago por servicio ambiental en el municipio de Charta, vence la convocatoria el 29 de noviembre para recibir las solicitudes de aquellos propietarios poseedores o tenedores del municipio de Charta este 29, si no esté mal el lunes cierra la convocatoria. Concejal Luis, nosotros a raíz de que no podemos pasar que la convocatoria se me vaya en blanco: porque puede pasar que nadie me radique, aunque hoy ya radicaron los primeros interesados. Yo hice un acercamiento con las comunidades a través de Personería, los mismos señores alcaldes de los municipios: este viernes la Subsecretaría de Ambiente y su equipo técnico y jurídico de compra de predios está en el municipio de Charta en el coliseo que hay ahí en el municipio, para recepcionar la documentación con el fin de que las personas que estén interesadas, si por algún motivo no pueden desplazarse hasta acá, podamos nosotros traer la documentación porque la idea es que hayan interesados, podamos hacer el análisis de los documentos y proceder a la parte técnica para hacer los acuerdos o concertaciones con los propietarios directamente. Entonces, actualmente estamos en el municipio de Charta es el único

|   |   |                            |                       |        |
|---|---|----------------------------|-----------------------|--------|
|  <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> | <b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b> |                            |                       |        |
|   | <b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>     |                            |                       |        |
|   | Versión: 02                             | Fecha:<br>JULIO DE<br>2017 | Código:<br>CPOL-FT-01 | Serie: |


PSA que ahorita tenemos el año entrante, es arrancar con otro municipio. Esperamos a ver cómo nos da de resultado este PSA. Este PSA también se pagan con los recursos del 1%, porque es que el 1% yo lo puedo destinar, a compra de predios y a pagos por servicios ambientales. Entonces, para qué su merced, de pronto, si tiene una duda, es más, si nos quieren acompañar espectacular; para que la comunidad sienta esa cercanía. Y no solamente lo hemos hecho con el municipio de Charta. Nosotros ya nos desplazamos al municipio de California directamente con la comunidad, nosotros no permitimos intermediario la idea es hacerlo directamente. Hice concertaciones también con el Alcalde de Vetas, con otros alcaldes de la provincia Soto Norte: que me permitan un espacio, solamente que me permitan a mí un espacio allá directamente en el recinto del concejo, en algún auditorio que podamos nosotros directamente acercarnos con los propietarios para que no hayan intermediarios, analizarles los documentos porque yo le digo: si técnicamente el predio no está dentro de la zonas de importancia estratégica para qué yo seguir avanzando en algo que no va a dar buen término, inicialmente yo miro si el predio está dentro del área y le digo perfectamente si está tráigame los papeles y lo revisamos con los abogados. Pero yo tengo que esperarme el filtro que hace el DADEP de estudio de títulos.

Y la pregunta que su merced me hacía de la Unidad de Bienestar Animal pues son varias, ¿No? Pero aquí le tengo la información, actualmente tenemos 95 animales a fecha de hoy, pero yo he atendido de animales de la UBA, se han atendido 143 individuos de los cuales 70% son caninos y el 30% son felinos. Y actualmente tenemos 95 animales. La Unidad de Bienestar Animal es una de las líneas estratégicas dentro del programa de bienestar animal entonces en la unidad de bienestar animal actualmente tengo: 3 médicos veterinarios y 3 técnicos en el área de veterinaria y un solo auxiliar que es bachiller que es el que me ayuda en toda la parte de la digitalización de las historias clínicas y demás. Esa vinculación de ese personal se hace directamente como un contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la Subsecretaría de Ambiente pues el despacho

|   |   |                            |                       |        |
|---|---|----------------------------|-----------------------|--------|
|  <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> | <b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b> |                            |                       |        |
|   | <b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>     |                            |                       |        |
|   | Versión: 02                             | Fecha:<br>JULIO DE<br>2017 | Código:<br>CPOL-FT-01 | Serie: |

de Secretaría de salud y Ambiente. Los demás contratos que tiene la UBA es el contrato de alimentos, el contrato de atención médica especializada, el contrato de medicamentos y el contrato de insumo de cuidado animal directamente lo contrata también la Secretaría de Salud y Ambiente. Ahí hay dentro de los tres técnicos uno de ellos que es el doctor Cesar Duran funge como coordinador de la UBA, él es el que coordina porque eso es algo 100% médico en la parte de Medicina Veterinaria. Ahí, no hay otro coordinador de otro tipo porque él se encarga 100%. Lo que pasa es que el programa de bienestar animal tiene otras líneas, no solamente la UBA. La línea de atención al maltrato animal la hace otro médico veterinario que está fuera de la UBA pero cuando él considera que el animal debe ser trasladado a la Unidad le informa al coordinador para que estén atentos en la recepción del animal, y dependiendo de la valoración que le haga el médico veterinario, si considera, que el animal necesita una atención especializada se traslada a un Centro Médico Especializado del cual también tenemos un contrato por aparte: porque son ya, de pronto, atenciones de cirugías, de exámenes de laboratorio pues que la unidad bienestar no brinda, actualmente es así. Una vez el animal digamos que pasa todo el control médico se inicia el proceso policivo porque eso lo hacen son las inspecciones de policía quién me dice a mí que el animal está en condiciones de abandono es el inspector, y cuando el inspector me declara en abandono el animal yo lo puedo entregar en adopción. Para eso yo tengo un trabajador social dentro del programa de bienestar animal que le hace visita antes de entregar en adopción y una vez entregado en adopción se le hace seguimiento para mirar en qué condiciones se encuentra el animal porque pues la idea es brindar un bienestar animal y el animalito no vaya otra vez a sufrir consecuencias de maltrato. Nosotros le hacemos un seguimiento si usted desea información respecto a los casos y cuáles animales se han entregado en adopción con el mayor de los gustos. Pero la parte de adopción no la maneja la UBA porque la UBA es solamente para atención médica, ya lo de la adopción lo maneja el programa con tal de bienestar animal.

Muchas gracias

|   |   |                            |                       |        |
|---|---|----------------------------|-----------------------|--------|
|  <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b> | <b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b> |                            |                       |        |
|   | <b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>     |                            |                       |        |
|   | Versión: 02                             | Fecha:<br>JULIO DE<br>2017 | Código:<br>CPOL-FT-01 | Serie: |

**PRESIDENTE:** Muchas gracias, doctora Aura, doctora Laura, por la presentación de este informe lo demás que usted considere que debe allegar por escrito, por el correo la secretaria.

Señora Secretaria, damos por agotado este punto del orden del día,


¿Hay algo más? No habiendo más puntos, Señora Secretaria, ¿Cierto? Damos por agotado el orden del día.

Nos vemos mañana en la tarde, en la tarde con la oficina jurídica.

Feliz tarde para todos.

Para su constancia, se firma para su aprobación en plenaria.

El Presidente,

  
**CARLOS ANDRÉS BARAJAS HERREÑO**

LA Secretaria,

  
**AZUCENA CÁCERES ARDILA**

Elaboró,

Flor Alba Platarrueda Vanegas